Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

## Coordinación de Desarrollo Urbano

Tuxpan
Puerto de la esperanza

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 6774
EXPEDIENTE: 2388/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. MARIA IRLANDA FRANCO FUENTES
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 8 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-34018 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: _____

CALLE: _____

DE LA COL. _____

LOCALIDAD: _____

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 17 DE ABRIL DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tuxpan Ciudad y puerto H. Ayuntamiento 2022-2025 — Tuxpan

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

**Coordinación de Desarrollo Urbano**

Tuxpan
Puerto de la esperanza

**ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO**

C. MARIA IRLANDA FRANCO FUENTES
PROPIETARIO
PRESENTE

| | | |
|---|---|---|
| **ALINEAMIENTO No.** | 6774 | |
| **UBICADO EN:** | | |
| **FECHA DE PRACTICADO:** | 12 DE FEBRERO DE 2024 | |
| **FRENTE AL PREDIO** | 10.65 | ML. |
| **BANQUETA:** | 1.25/1.25 | MTS. |
| **ARROYO DE CALLE:** | 6.00 | MTS. |
| **SECCIÓN DE CALLE:** | 8.50 | MTS. |
| **DICTAMEN:** | EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.25 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTRIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD | |

**AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:**

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.
EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 17 DE ABRIL DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tuxpan Ciudad y puerto
Tuxpan
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESÚS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

**Coordinación de Desarrollo Urbano**

Tuxpan
Puerto de la esperanza

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 6775 |
| EXPEDIENTE: | 2388/2024 |

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. MARIA IRLANDA FRANCO FUENTES
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 8 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-34019 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No: ___ _____ DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

_____ _____

DE LA C. ___ _____

COL. _____ _____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 17 DE ABRIL DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

Tuxpan

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).